

Guayaquil, 16 de Marzo del 2009

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE IMPORGOLFO S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **IMPORGOLFO S. A.** el mismo que corresponde al Ejercicio Económico del año 2008.

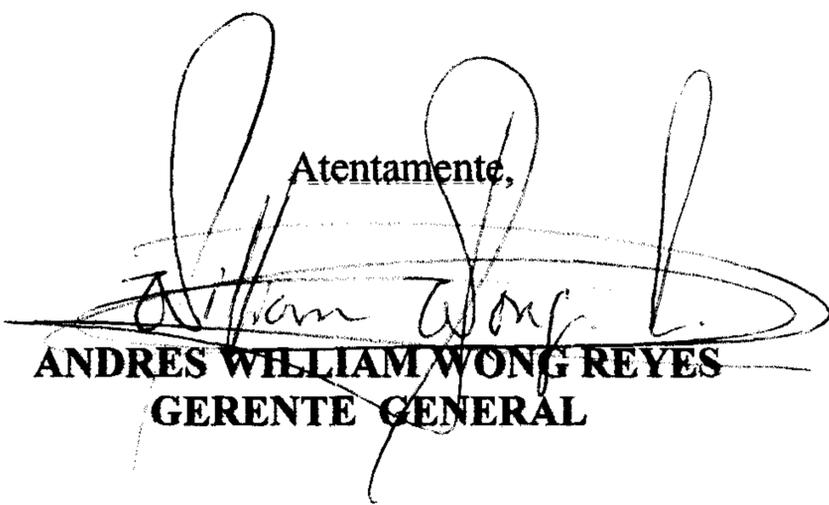
1.- La Compañía mantiene su inactividad en este período, la Contabilidad solo registra el costo de los formularios para las declaraciones mensuales al SRI, gastos que afectaron a la cuenta Caja del Activo Corriente y a la Cuenta Gastos de Organización del Activo Diferido.

2.- Debido a que no hay Ingresos, consecuentemente los gastos no afectan al Estado de Pérdidas y Ganancias; razón por la cual no se elabora el Estado de Pérdidas y Ganancias.

3.- No hay hechos extraordinarios que destacar en las áreas administrativa, legal o laboral,

Esperemos que el próximo Ejercicio Económico la Empresa pueda y si las condiciones lo permiten alquilar el bien inmueble de su propiedad, ingresos que compensarían en parte los impuestos que cobra la M. I. Municipalidad de Guayaquil.

Atentamente,


ANDRES WILLIAM WONG REYES
GERENTE GENERAL

